MUNICIPALIDAD DR. JUAN MANUEL FRUTOS
Dpto. Caaguazú – República del Paraguay
Avda. Bernardino Caballero e/ Independencia Nacional y Mariscal López
Telefax (0524) – 225207, 225280

RESOLUCIÓN IM Nº 0313 /2021

POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLANOS Y SE CONCEDE PERMISO MUNICIPAL PARA LA OBRA "PROVISIÓN Y MONTAJE SOBRE ESTRUCTURA DE HºAº DE TANQUES DE AGUA EN LAS COMUNIDADES DE SAN MIGUEL 2DA. Y SANTO DOMINGO DE GUZMAN, CON ID Nº 388783.----------

Dr. Juan Manuel Frutos, 12 de febrero del 2021

VISTA: El proyecto ejecutivo de la Obra para "Provisión y Colocación de Tanques para Agua en Comunidad San Miguel 2da. y Santo Domingo de Guzmán" - CD Nº 03/2021 - ID Nº 388783, agregado en el expediente conformado; y,

CONSIDERANDO: Que, el Art. 235 de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal" reza: "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público".

Que, verificado el proyecto ejecutivo la vista se infiere que el mismo cumple con las normas técnicas de construcción, por lo que deviene la pertinencia de aprobar los planos y conferir el permiso respectivo para construcciones promovidas por el Ejecutivo Municipal.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS,

RESUELVE:

Art. 1º APROBAR LOS PLANOS Y CONCEDER PERMISO MUNICIPAL para la Obra denominada "PROVISION Y MONTAJE SOBRE ESTRUCTURA DE HºAº DE TANQUES DE AGUA EN LAS COMUNIDADES DE SAN MIGUEL 2DA. Y SANTO DOMINGO DE GUZMAN, CON ID Nº 388783.-

Art. 2º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS – SECRETARIA GENERAL

PROF. PORFIRIA ESTHER ENCISO
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS – INTENDENCIA

CARLOS MEDINA DOMINGUEZ
Intendente Municipal